

**DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA
AERONAUTICA
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL**

Aeropuerto Internacional de Carrasco, "Gral. Cesáreo L. Berisso", **06 DIC. 2016**

RESOLUCIÓN N° 193-2016

VISTO: Las gestiones llevadas a cabo por el Departamento de Servicios Aeroportuarios, donde identifica documentos del SRVSOP, que pueden ser adoptados por nuestra autoridad aeronáutica.

RESULTANDO:

I) Que el estado uruguayo miembro del SRVSOP, decidió adoptar los LAR AGA, a fin de contar con normativa estandarizada, que ha sido revisada a nivel regional.

II) Que es necesario contar con Circulares de Asesoramiento que faciliten gestiones en el marco de la Seguridad Operacional.

CONSIDERANDO:

I) Que el Art. 4° de la ley 18.619 de 23 de octubre de 2009 establece las atribuciones de la autoridad aeronáutica para el cumplimiento de sus cometidos en materia de seguridad operacional.

II) Que la DINACIA, puede adoptar documentos del Sistema Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesta en el Art. 4° de la ley 18.619 de 23 de octubre de 2009.

**EL DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL
RESUELVE:**

1ro. ADÓPTENSE los documentos que el Sistema Regional de Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP) emite en lo que refiere al Departamento de Servicios Aeroportuarios.

2do. Los documentos referidos en el numeral 1°), son los siguientes:

COD	ASUNTO	EDICION	FECHA
CA-AGA-139-001	Evaluación de la Seguridad Operacional / Estudio aeronáutico	PRIMERA	15/11/14
CA-AGA-139-002	Capacitación del personal del operador/explotador de aeródromo	PRIMERA	31/08/15
CA-AGA-153-001	Mantenimiento de ayudas visuales y energía eléctrica	SEGUNDA	05/10/16
CA-AGA-153-002	Plan de emergencia de aeródromos	PRIMERA	15/11/14
CA-AGA-153-003	Plan de traslado de aeronaves inutilizadas	PRIMERA	15/11/14
CA-AGA-153-004	Control de cenizas volcánicas en aeródromos	PRIMERA	23/09/09
CA-AGA-153-005	Sistema de Guía y control del nov. en la superficie y servicio de dirección en plataforma	PRIMERA	15/11/14
CA-AGA-153-006	Manejo de fauna	PRIMERA	15/11/14
CA-AGA-153-007	Control de emisiones laser	PRIMERA	15/11/14
CA-AGA-154-001	Indumentaria de plataforma	PRIMERA	15/11/14
CA-AGA-154-004	Parámetros de desempeño de los aviones	PRIMERA	08/01/15

3ro. La actualización de dichos documentos, las enmiendas, así como nuevas ediciones que emitirá el SRVSOP, se efectuarán mediante nueva resolución de esta Dirección.

4to. Antes de dictar nueva resolución, la División de Navegación Aérea remitirá a esta Dirección, el detalle de los documentos que sufrieron modificaciones.

5to. Pase a la División Navegación Aérea para conocimiento y publicación en Intranet y página web institucional (si corresponde).

6to. Cumplido, pase a la Secretaría de Seguridad Operacional, para su archivo.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

CNEL (Av.)

MARCOS REVETRIA